

5

REIVINDICACIONES**Título: CARCASA DE DOS TAPAS**

- 1- Carcasa de dos tapas caracterizada porque comprende una tapa frontal (1) que tiene formada en su cara al menos un círculo o un cuadrado o una pluralidad de estos formados en relieve positivo o negativo con alturas del relieve comprendidas entre 0.5 centímetros y 20 centímetros, además de una segunda tapa posterior (2) que encaja por afuera y/o por adentro en la tapa frontal (1) para formar la carcasa de dos tapas.
- 2- Carcasa de dos tapas que según la reivindicación 1 está caracterizada porque las figuras circulares en la superficie de la tapa frontal (1) cuando son de relieve positivo forman un anillo sobre la superficie con una dimensión entre de 0.1 centímetros a 5 centímetros de grosor del anillo y con una altura del anillo sobre la superficie de la tapa frontal (1) comprendida entre 0.5 centímetros y 20 centímetros formando una cavidad positiva sobre la tapa frontal (1) con un diámetro del anillo comprendido entre 1 centímetro y 40 centímetros. Existiendo uno u una pluralidad de anillos sobre una tapa frontal (1).
- 3- Carcasa de dos tapas que según la reivindicación 1 está caracterizada porque las figuras circulares en la superficie de la tapa frontal (1) cuando son de relieve negativo forman una depresión sobre la superficie de la tapa frontal (1) con una profundidad de la depresión comprendida entre 0.1 centímetros a 20 centímetros y un diámetro del círculo formado en la depresión comprendido entre 1 centímetro y 40 centímetros, formando una cavidad negativa en la tapa frontal (1). Existiendo uno u una pluralidad de cavidades negativas sobre una tapa frontal (1).
- 4- Carcasa de dos tapas que según la reivindicación 1 está caracterizada porque dos tapas frontales (1) encajan una dentro de la otra presentando doble cara frontal de la carcasa, sean ambas tapas con relieve negativo o positivo o con relieves diferentes cada tapa.
- 5- Carcasa de dos tapas que según la reivindicación 1 está caracterizada porque la tapa frontal (1) y la tapa frontal (2) tienen una pestaña lateral con altura entre 1 centímetro y 30

centímetros, donde una de las tapas en su ancho es entre 0.01 centímetros y 1 centímetro más ancha que la otra permitiendo que una tapa encaje dentro de la otra y contando una
40 de las tapas con una superficie de sujeción con agujero en uno o ambos lados para soportar la carcasa en tornillos o brazos que le permiten girar sobre esos agujeros.

6- Carcasa de dos tapas que según la reivindicación 1 está caracterizada porque la tapa frontal (1) en cavidad positiva o negativa alberga un circuito electrónico cubierto por un
45 elemento con un empaque en su alrededor que sella de manera impermeable contra la superficie de la cavidad o anillo permitiendo acceso a circuitos electrónicos sin tener que abrir las tapas de la carcasa.